VIII legislatura
Año 2015

Parlamento de Canarias

Número 14
20 de enero

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-8791 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PE-8792 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

8L/PE-8793 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PE-8794 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

8L/PE-8795 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PE-8796 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

8L/PE-8797 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PE-8798 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

8L/PE-8799 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9

8L/PE-8800 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10

8L/PE-8801 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10

8L/PE-8802 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11

8L/PE-8803 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11

8L/PE-8804 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12

8L/PE-8805 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12

8L/PE-8806 Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13

8L/PE-8807 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 13

8L/PE-8808 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 14

8L/PE-8809 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 14

8L/PE-8810 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 15

8L/PE-8811 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre titularidad del suelo de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 15

8L/PE-8812 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre uso de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 16

8L/PE-8813 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre contratos de suministros de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 16

8L/PE-8814 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre póliza de seguro de las aulas modulares del CEIP La Hubara, dirigida al Gobierno. Página 17

8L/PE-8815 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre desmonte de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 17

8L/PE-8816 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno. Página 18

8L/PE-8817 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre ayudas en energías renovables y eficiencia energética, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 18

8L/PE-8818 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre ayudas en energías renovables y eficiencia energética, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 19

8L/PE-8819 De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre el Plan de infraestructura energética de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 19

8L/PE-8820 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre Lugares de Interés Comunitario pendientes de normas de gestión y conservación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20

8L/PE-8821 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el servicio telemático para la declaración censal del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21

8L/PE-8822 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el pago telemático de impuestos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 21

8L/PE-8823 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre entidades financieras colaboradoras para pago de impuestos mediante pago telemático, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22

8L/PE-8824 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre entidades financieras colaboradoras para pago de impuestos mediante pago telemático, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 22

8L/PE-8825 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 23

8L/PE-8826 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 23

8L/PE-8827 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 24

8L/PE-8828 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre negocios de baja en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 25

8L/PE-8829 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 25

8L/PE-8830 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre negocios de baja en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 26

8L/PE-8831 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26

8L/PE-8832 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal sanitario contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27

8L/PE-8833 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal sanitario contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27

8L/PE-8834 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal médico contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28

8L/PE-8835 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal médico contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28

8L/PE-8836 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29

8L/PE-8837 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 29

8L/PE-8838 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 30

8L/PE-8839 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 31

8L/PE-8840 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre plazas ofertadas para el curso 2014/2015 en Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 31

8L/PE-8841 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre alumnos de Formación Profesional en centros educativos distintos al de residencia en el curso 2014/2015 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 32

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-8791 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.953, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8792 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.954, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8793 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.955, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8794 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.956, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8795 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.957, de 9/12/14.)

Presidencia La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.5.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8796 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.958, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.6.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8797 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.959, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.7.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8798 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.960, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.8.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8799 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.961, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.9.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VI en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8800 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.962, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.10.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VI en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8801 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.963, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.11.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VI en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8802 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.964, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VI en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8803 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.965, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8804 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.966, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.14.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8805 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.967, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.15.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8806 ***Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 8.968, de 9/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.16.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Viceconsejería de Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 9 de diciembre de 2014.- El diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, José Ignacio Álvaro Lavandera.

8L/PE-8807 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.086, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.17.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué tipo de contrato suscribió el Gobierno de Canarias en relación a las aulas modulares instaladas en el antiguo CEIP La Hubara de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8808 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.087, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.18.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la duración del contrato suscrito por el Gobierno de Canarias en relación a las aulas modulares instaladas en el antiguo CEIP La Hubara de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8809 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.088, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.19.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué importe económico y en qué años abonó el Gobierno de Canarias en relación a las aulas modulares instaladas en el antiguo CEIP La Hubara de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8810 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.089, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.20.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el contrato relativo a las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿El Gobierno de Canarias sigue a día de hoy abonando alguna cantidad económica por las aulas modulares instaladas en el antiguo CEIP La Hubara de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8811 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre titularidad del suelo de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.090, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre titularidad del suelo de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la titularidad del suelo en el que permanecen instaladas las aulas modulares ubicadas en el antiguo CEIP La Hubara de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8812 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre uso de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.091, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre uso de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el uso actual de las aulas modulares instaladas en el antiguo CEIP La Hubara de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8813 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre contratos de suministros de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.092, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.23.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre contratos de suministros de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Sobre las aulas modulares instaladas en el antiguo CEIP Puerto del Rosario existe algún contrato de suministros vigente (agua, luz, etc.)?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8814 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre póliza de seguro de las aulas modulares del CEIP La Hubara, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.093, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.24.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre póliza de seguro de las aulas modulares del CEIP La Hubara, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Tiene el Gobierno de Canarias alguna póliza de seguro contratada que cubra las aulas modulares instaladas en el antiguo CEIP La Hubara?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8815 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desmonte de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.094, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.25.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre desmonte de las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Tiene el Gobierno de Canarias previsto el desmonte de las aulas modulares ubicadas en el antiguo CEIP La Hubara de Puerto del Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8816 ***De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 9.095, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.26.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las aulas modulares del CEIP La Hubara de Puerto del Rosario, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué ha motivado que las aulas modulares ubicadas en el antiguo CEIP La Hubara de Puerto del Rosario no hayan sido desinstaladas aún?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Águeda Montelongo González.

8L/PE-8817 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ayudas en energías renovables y eficiencia energética, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 9.096, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.27.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ayudas en energías renovables y eficiencia energética, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuánto destina su departamento a la concesión de ayudas en materia de energías renovables y eficiencia energética?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8818 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ayudas en energías renovables y eficiencia energética, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 9.097, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.28.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre ayudas en energías renovables y eficiencia energética, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Qué entidades reciben ayudas en materia de energías renovables y eficiencia energética y en qué islas están situadas?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8819 ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Plan de infraestructura energética de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 9.098, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.29.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el Plan de infraestructura energética de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar el Plan de Infraestructura energética de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

8L/PE-8820 ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Lugares de Interés Comunitario pendientes de normas de gestión y conservación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 9.099, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre Lugares de Interés Comunitario pendientes de normas de gestión y conservación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es la relación de Lugares de Interés Comunitario pendiente de tramitación de sus normas de gestión y conservación requeridas por las autoridades y tribunales europeos?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-8821 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio telemático para la declaración censal del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.100, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el servicio telemático para la declaración censal del Impuesto General Indirecto Canario, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuándo tiene previsto su consejería poner en marcha el servicio telemático para la presentación el Modelo 400 de declaración censal del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8822 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el pago telemático de impuestos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.101, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el pago telemático de impuestos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

A fecha de la respuesta, ¿con qué entidades financieras se puede realizar el pago telemático de los distintos impuestos a través de la pasarela de pago de la sede electrónica de la Administración Tributaria Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8823 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre entidades financieras colaboradoras para pago de impuestos mediante pago telemático, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.102, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre entidades financieras colaboradoras para pago de impuestos mediante pago telemático, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que solo unas pocas entidades financieras actúan como entidades colaboradoras para pago de impuestos mediante pago telemático a través de la pasarela de pago de la sede electrónica de la Administración Tributaria Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8824 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre entidades financieras colaboradoras para pago de impuestos mediante pago telemático, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.103, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre entidades financieras colaboradoras para pago de impuestos mediante pago telemático, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuándo tiene previsto su consejería que con todas las entidades financieras colaboradoras se pueda realizar el pago de impuestos mediante pago telemático a través de la pasarela de pago de la sede electrónica de la Administración Tributaria Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8825 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.104, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2012, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

A 31 de julio de 2012, ¿cuántos negocios, empresas o actividades económicas se encontraban de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en las calles Diputado Manuel Velásquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Morro Jable, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8826 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.105, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

A fecha de la respuesta, ¿cuántos negocios, empresas o actividades económicas se encuentran de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en las calles Diputado Manuel Velásquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Morro Jable, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8827 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.106, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

En el año 2013, ¿cuántos negocios, empresas o actividades económicas se han dado de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en las calles Diputado Manuel Velásquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Morro Jable, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8828 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de baja en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.107, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de baja en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2013, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

En el año 2013, ¿cuántos negocios, empresas o actividades económicas se han dado de baja en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en las calles Diputado Manuel Velásquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Morro Jable, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8829 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.108, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el año 2014, ¿cuántos negocios, empresas o actividades económicas se han dado de alta en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en las calles Diputado Manuel Velásquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Morro Jable, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8830 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de baja en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.***

(Registro de entrada núm. 9.109, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre negocios de baja en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en calles de Morro Jable, Fuerteventura, en 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En el año 2014 ¿cuántos negocios, empresas o actividades económicas se han dado de baja en el Impuesto General Indirecto Canario con domicilio en las calles Diputado Manuel Velásquez Cabrera y Nuestra Señora del Carmen de la localidad de Morro Jable, en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8831 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 9.110, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

Hasta la fecha de la respuesta, ¿cuántas personas han solicitado la Prestación Canaria de Inserción (PCI) en la isla de Fuerteventura y cuántas la han recibido, especificando por municipios?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8832 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal sanitario contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 9.111, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal sanitario contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de personal sanitario contratado en Atención Especializada en cada una de las islas a 31 de diciembre de 2013, a 1 de julio de 2014 y a 1 de diciembre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8833 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal sanitario contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 9.112, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal sanitario contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de personal sanitario contratado en Atención Primaria en cada una de las islas a 31 de diciembre de 2013, a 1 de julio de 2014 y a 1 de diciembre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8834 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 9.113, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de personal médico contratado en Atención Especializada en cada una de las islas a 31 de diciembre de 2013, a 1 de julio de 2014 y a 1 de diciembre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8835 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 9.114, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal médico contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de personal médico contratado en Atención Primaria en cada una de las islas a 31 de diciembre de 2013, a 1 de julio de 2014 y a 1 de diciembre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8836 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 9.115, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de personal de enfermería (diplomado) contratado en Atención Especializada en cada una de las islas a 31 de diciembre de 2013, a 1 de julio de 2014 y a 1 de diciembre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8837 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 9.116, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de personal de enfermería (diplomado) contratado en Atención Primaria en cada una de las islas a 31 de diciembre de 2013, a 1 de julio de 2014 y a 1 de diciembre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8838 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 9.117, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Especializada en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Especializada en cada una de las islas a 31 de diciembre de 2013, a 1 de julio de 2014 y a 1 de diciembre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8839 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 9.118, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Primaria en 2013 y 2014, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

¿Cuál es el número de personal auxiliar de enfermería contratado en Atención Primaria en cada una de las islas a 31 de diciembre de 2013, a 1 de julio de 2014 y a 1 de diciembre de 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8840 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre plazas ofertadas para el curso 2014/2015 en Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 9.119, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas con respuesta por escrito

4.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre plazas ofertadas para el curso 2014/2015 en Formación Profesional en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En la isla de Fuerteventura, ¿cuál es el número de plazas ofertadas para el curso escolar 2014/2015 en Formación Profesional, especificando por: centros educativos, familia profesional, especialidad, régimen y curso?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-8841 ***Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre alumnos de Formación Profesional en centros educativos distintos al de residencia en el curso 2014/2015 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

(Registro de entrada núm. 9.120, de 16/12/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre alumnos de Formación Profesional en centros educativos distintos al de residencia en el curso 2014/2015 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En la isla de Fuerteventura y en el curso escolar 2014/2015, ¿cuántos alumnos cursan sus estudios de Formación Profesional en centros educativos situados en municipios distintos a los de su residencia habitual, aportando los resultados con indicación de centro y municipio de residencia de dichos alumnos? De ellos, ¿cuántos alumnos disfrutan en la actualidad del servicio de transporte escolar gratuito?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de diciembre de 2014.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa y Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7 Tlf: 922473347, 922473362, fax: 922473456
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073